

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL  
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
DE LA COMPAÑÍA INTENSIVE ENGLISH COURSE S.A. IECSA**

---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el domicilio ubicada en la ciudadela Albatros manzana No. 5 solar No. 20, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTENSIVE ENGLISH COURSE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Señora FANNY FABIOLA CORRALES VARGAS, propietaria de 600 acciones, con derecho a 100 votos; señora GINA ISABEL PERERO REYES, propietaria de 100 acciones, con derecho a 100 votos; y el señor MIGUEL ALEJANDRO BORBOR NEIRA, propietario de 100 acciones, con derecho a 100 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, la señora Fanny Fabiola Corrales Vargas, en su calidad de Gerente General de la Compañía, Preside la Junta, por disposición de los accionistas; el señor Miguel Alejandro Borbor Neira, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Alicia Arteaga Andrade. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

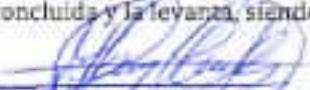
- Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.  
Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario  
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016  
Punto Cuatro.- Revisión de la Utilidades.

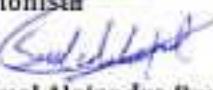
Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

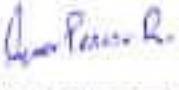
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad de US\$ 437.55, descontado el 15% de la participación a trabajadores y el 22% del impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre la utilidad del año 2016; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de resultados acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h15.

  
**Fanny Fabiola Corrales Vargas**  
Accionista

  
**Miguel Alejandro Borbor Neira**  
Accionista

  
**María Alicia Arteaga Andrade**  
Secretaria de la Junta

  
**Gina Isabel Perero Reyes**  
Accionista

  
**Miguel Alejandro Borbor Neira**  
Presidente de la Junta